

09 AGO 2010

RIO GALLEGOS,

VISTO:

El Expediente N° 65.441/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por el Prof. Gabriel PORRAS mediante la cual solicita una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir a las I Jornadas de Educación en Derechos Humanos y Memoria, a realizarse en el Centro Cultural San Lorenzo, Provincia de Santa Fé, entre los días 19 y 20 de Agosto de 2010;

QUE en dicha actividad el Prof. PORRAS presentará la ponencia titulada ¿Qué enseñamos como Derechos Humanos?;

QUE se adjunta Cronograma de actividades a desarrollar;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar al citado profesional la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) según el Acuerdo N° 199/93 y dejar establecido que el pago de dicho monto queda sujeto a la disponibilidad de fondos;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- OTORGAR al Prof. Gabriel PORRAS la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir en carácter de expositor a las I Jornadas de Educación en Derechos Humanos y Memoria, a realizarse en el Centro Cultural San Lorenzo, Provincia de Santa Fé, entre los días 19 y 20 de Agosto de 2010.-

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago del monto consignado en el Artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

615